

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL A TIEMPO PARCIAL PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE PUEBLA DE GUZMÁN-.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA ALCALDÍA

De conformidad con apartado 7.7 de las bases de la convocatoria para la selección temporal a tiempo parcial de una persona especializada para la atención psicológica en el Centro municipal de información a la mujer de Puebla de Guzmán,

(La Alcaldía dictará resolución provisional con la propuesta del Tribunal Calificador, que será publicada en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma. En caso de no presentarse alegaciones, la resolución provisional devendrá definitiva).

Vista la propuesta del Tribunal de selección y, el acta de las pruebas, Resuelvo provisionalmente:

Primero: Aprobar la contratación de Esperanza Gómez Harriero y, la constitución de una bolsa de trabajo constituida por:

- 1-. Pajares Ruiz, María Lourdes
- 2-. Rodríguez Ruiz, Sara
- 3-. Gómez Escudero, Francisca

Segundo: Dar un plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución provisional en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para la presentación de posibles alegaciones, resultando que en caso de que no se presentasen alegaciones, la presente Resolución provisional devendrá definitiva.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

En Puebla de Guzmán a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Beltrán Mora

Código Seguro de Verificación	IV66HSBKGABCVPVTYZPVEIU4U	Fecha	18/05/2020 14:46:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66HSBKGABCVPVTYZPVEIU4U	Página	1/1

